Guayaquil, 21 de febrero de 2018

Señores Accionistas de la Compañía
SALFERMATH S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2017 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar por cuanto la empresa no tiene personal en relación de dependencia. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

	Año 2017		**Año 2016**	
Activos Totales	58.743,66		5.066.944,83	
Pasivos Totales	17.828,16	30%	5.065.730,82	100%
Patrimonio	40.915,50	70%	1.214,01	0%
Ingresos Ordinarios	3.321.261,30		20.466,56	
Costos / Gastos	3.270.355,90		20.249,32	
Utilidad	50.905,40	2%	217,24	1%

La utilidad del ejercicio fue de $50.905,40 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio de $11.203.91, quedando como resultado del ejercicio económico año 2017 una ganancia de $ 39.701,49

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias, administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

Roberto Fernández Durán
Gerente General